

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados, así como la gestión del Consejo de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio 2000 para Tinsa y para el grupo Tinsa.

Segundo.—Nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Ratificación de Auditores para las cuentas consolidadas.

Cuarto.—Aprobación, si procede, de la constitución de Tinsa Corporación.

Quinto.—Asuntos varios.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Nombramiento de Interventores a efectos de la aprobación del acta de la propia Junta o aprobación de la misma al término de la sesión, según se acuerde.

Se hace constar de forma expresa el derecho de los accionistas de examinar en el domicilio social el informe de gestión, las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado, así como el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 12 de marzo de 2001.—El Consejo de Administración.—El Presidente.—12.574.

## TRABAJOS MAQUINARIA PESADA, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Administrador único convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas en el domicilio social de la empresa, en la calle Maruja Torres, número 5, de Getafe (Madrid), el día 11 de abril de 2001, a las diez horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Aumento del capital social en 5.000.000 de pesetas, quedando establecida la cifra de capital social en 15.000.000 de pesetas y consecuente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Segundo.—Redenominación del capital social a euros.

Tercero.—Examen y aprobación del Balance, cuenta de resultados y Memoria de la sociedad correspondientes al año 2000.

Cuarto.—Examen y aprobación de la propuesta de distribución del beneficio.

Quinto.—Examen y aprobación de la gestión del Administrador único.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de esta Junta, así como los informes elaborados al efecto por el Administrador único y pedir la entrega o envío de forma inmediata y gratuita de dichos documentos.

Getafe, 14 de marzo de 2001.—El Administrador único.—12.222.

## TRANSPORTES AZKAR, S. A.

*Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará el día 21 de abril de 2001, a las doce (12) horas, en Lazcano (Guipúzcoa), en el salón de Plenos del Ayuntamiento de dicha localidad, en primera convocatoria, y al día siguiente, 22 de abril de 2001, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del informe de gestión de «Transportes Azkar, Sociedad Anónima», y de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del informe de gestión de «Transportes Azkar, Sociedad Anónima», y su grupo consolidado, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000, así como de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado obtenido por «Transportes Azkar, Sociedad Anónima», durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Ratificación del nombramiento de Administrador de la sociedad nombrado por el procedimiento de cooptación.

Cuarto.—Nombramiento del Auditor de cuentas de la sociedad.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración para ampliar el capital social conforme a lo establecido en el artículo 153.1.b) de la Ley de Sociedades Anónimas, con delegación de la facultad establecida en el artículo 159.2 de la misma Ley.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración para emitir obligaciones simples, bonos, pagarés y demás valores de renta fija de análoga naturaleza.

Séptimo.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias por parte de la propia sociedad o por sus sociedades dominadas.

Octavo.—Autorización al Consejo de Administración para solicitar la admisión a negociación en los mercados secundarios organizados españoles o extranjeros, de las acciones, obligaciones u otros valores emitidos o que se emitan por la sociedad, así como para adoptar los acuerdos necesarios para la permanencia en la negociación oficial de los mismos.

Noveno.—Modificación de la disposición transitoria única de los Estatutos sociales de «Transportes Azkar, Sociedad Anónima».

Décimo.—Autorización al Consejo de Administración para la interpretación, rectificación, subsanación, complementos, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por la Junta general y delegación de facultades para la formalización en escritura pública e inscripción de tales acuerdos adoptados por la Junta general en el Registro Mercantil, y para llevar a cabo el preceptivo depósito de las cuentas anuales.

Intervención de Notario en la Junta: El Consejo de Administración ha acordado requerir la asistencia de Notario a los efectos de que proceda a levantar el acta de la Junta.

Derecho de información: De conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas podrán examinar, en el domicilio social de la sociedad (Calle Hiribarren, 32, Lazcano, Guipúzcoa), así como obtener la entrega o el envío, de forma inmediata y gratuita, de las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores correspondientes al ejercicio 2000, así como las cuentas consolidadas, el informe de gestión del grupo y el informe de los Auditores correspondientes al mismo periodo.

Asimismo, en relación con los puntos quinto y noveno del orden del día, los señores accionistas podrán examinar, en el domicilio social indicado, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el correlativo informe de los Administradores, previstos en los artículos 144.1, 152.1 y 153.1 de la Ley de Sociedades Anónimas, respectivamente, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Derecho de asistencia: Tienen derecho de asistencia a esta Junta general los accionistas que sean titulares de, al menos, cien (100) acciones de la sociedad, y reúnan los demás requisitos exigidos por los Estatutos sociales, siempre que conste previamente a la celebración de la Junta su legitimación como tal, que quedará acreditada mediante la correspondiente tarjeta de asistencia nominativa, en la

que se indicará el número, clase y serie de las acciones de su titularidad así como el número de votos que pueden emitir. La tarjeta se emitirá por la entidad encargada del Registro Contable en favor de los titulares de acciones de la sociedad que acrediten tenerlas inscritas en el dicho Registro con cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta. Los titulares de menos de cien (100) acciones podrán agruparlas hasta reunir, como mínimo, tal número, confiriendo su representación a alguno de los accionistas agrupados. Asimismo, los accionistas podrán hacerse representar por otra persona, aunque no sea accionista, con arreglo a lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales.

Fecha de celebración de la Junta: «Transportes Azkar, Sociedad Anónima» informa a sus accionistas que la Junta general se celebrará previsiblemente en primera convocatoria, es decir, el día 21 de abril de 2001, en el lugar y hora antes señalado.

En Lazcano (Guipúzcoa), 14 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Alberto Horcajo Aguirre.—12.211.

## VEMONA, S. L.

Se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de «Vemona, Sociedad Limitada», en el domicilio social, para el próximo 10 de abril de 2001, a las diez horas, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, el día siguiente, en los mismos lugar y hora, con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Aprobación de la gestión de los Administradores y de la remuneración prevista en los Estatutos.

Segundo.—Traslado de domicilio social.

Tercero.—Lectura y aprobación de la Memoria y Cuentas del año 2000.

Cuarto.—Lectura del informe de los Auditores de Cuentas.

Quinto.—Aprobación de la aplicación del resultado.

Madrid, 1 de febrero de 2001.—Un Administrador solidario.—12.148.

## W DAUPHIN ESPAÑA, S. A.

*Convocatoria de la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de la sociedad*

Para su celebración en el domicilio social, polígono Los Frailes, 129, de Daganzo de Arriba (Madrid), el próximo día 16 de abril de 2001, a las ocho treinta horas, en primera convocatoria, o el día 17 de abril de 2001, a las ocho treinta horas, en segunda convocatoria, para tratar de los siguientes asuntos que componen el

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) correspondientes al ejercicio 2000 y propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2000.

Tercero.—Cambio del órgano de administración de la sociedad: Sustitución del Consejo de Administración por un Administrador único. Lectura del informe justificativo y modificación de los Estatutos sociales para adaptarlos a la modificación propuesta, en especial los artículos 10, 11 y 14.

Cuarto.—Cese de los actuales Consejeros de la sociedad y nombramiento de Administrador único.

Quinto.—Reducción del capital de la sociedad en la cuantía de 30.510.000 pesetas mediante la amortización de 3.051 acciones, las números 101 a 200, 351 a 400, 1.351 a 1.950, 3.226 a 4.200 y 15.436 y 16.761, todas inclusive, y que se encuentran en autocartera. Lectura del informe justificativo y modificación de los Estatutos sociales para adaptarlos

a la modificación propuesta, en especial los artículos 5.º y 6.º.

Sexto.—Atribución de facultades para realizar las publicaciones previstas en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, así como para promover la inscripción registral de los acuerdos de la Junta, emisión de certificaciones de los mismos y depósito de las cuentas anuales.

Séptimo.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar que los accionistas tienen derecho a solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos que componen el orden del día.

Asimismo los accionistas tienen derecho conforme al artículo 144, c), de la Ley de Sociedades Anónimas a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y de los informes sobre las mismas y pedir la entrega o envío gratuito de tales documentos.

Daganzo de Arriba (Madrid), 7 de marzo de 2001.—La Consejera delegada, Marisa Cotto.—12.198.

### 3 D DISEÑO, S. A.

#### *Convocatoria de la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de la sociedad*

Para su celebración en el domicilio social, polígono Los Frailes, 129, de Daganzo de Arriba (Madrid), el próximo día 16 de abril de 2001, a las nueve treinta horas, en primera convocatoria, o el día 17 de abril de 2001, a las nueve treinta horas, en segunda convocatoria, para tratar de los siguientes asuntos que componen el

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) correspondientes al ejercicio 2000 y propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2000.

Tercero.—Cambio del órgano de administración de la sociedad: Sustitución del Consejo de Administración por un Administrador único. Lectura del informe justificativo y modificación de los Estatutos

sociales para adaptarlos a la modificación propuesta, en especial los artículos 10, 11 y 14.

Cuarto.—Cese de los actuales Consejeros de la sociedad y nombramiento de Administrador único.

Quinto.—Atribución de facultades para promover la inscripción registral de los acuerdos de la Junta, emisión de certificaciones de los mismos y depósito de las cuentas anuales.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar que los accionistas tienen derecho a solicitar por escrito con anterioridad a la reunión de la Junta o verbalmente durante la misma los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos que componen el orden del día.

Asimismo, los accionistas tienen derecho, conforme al artículo 144, c), de la Ley de Sociedades Anónimas, a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y de los informes sobre las mismas y pedir la entrega o envío gratuito de tales documentos.

Daganzo de Arriba (Madrid), 7 de marzo de 2001.—La Consejera delegada, Marisa Cotto.—12.200.